

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26087** *FRUJORGE, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 25/09, a instancia de Félix Adán Fernández y otros, contra "Frujorge, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 83.453,16 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090059364-1